

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA				
3767	5068	06/11/2012				

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72012116-3160-2010-020076600-9729

Gobierno de Chile

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^{\circ}$ 158/80 y N $^{\circ}$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^{\circ}$ 158/80 y N $^{\circ}$ 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 3606 de fecha 19/10/2012 se autorizo a SOTRASER S.A el traslado de BALDE CARGADOR desde <u>SALAMANCA</u>, destino <u>ANTOFAGASTA</u>. Que, a solicitud de <u>SOTRASER S.A</u> de fecha <u>06/11/2012</u> se modifica : <u>FECHA VIGENCIA</u>

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 06/11/2012 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

										-	•										1
N	V	T	(1)])	T	I	₹	I	(ſ)	I	J	Ί	F	3	1	₹,	ı

. La Resolución D.R.V Nº 3606 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 19/10/2012 e Informe Técnico Nº 5068 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

06/11/2012 13/11/2012 Fecha desde Fecha hasta

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO *N° 5068 ADJUNTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GONZALEZ EFE DEFARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

